

J.P.Morgan

CERTIFICACION DE REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, en mi calidad de Representante Legal de JPMorgan Corporación Financiera S.A. (desde enero 25 de 2021 Banco J.P. Morgan S.A.), certifico que los estados financieros e informes relevantes para el público al 31 de diciembre de 2020 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Corporación.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los diez y siete (17) días del mes de marzo de 2021.



MARIANO MARKMAN
Representante Legal